

# 1. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

## 1.1. Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios

TIPO DE MATERIA		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	54
Op	Optativas	0
TFT	Trabajo Fin de Título (obligatorio en Máster)	6
CRÉDITOS TOTALES		60

### Relación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios:

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Tipo	Semestre
Formación común		Introducción a la Seguridad	3	ob	1
		Aspectos Psicosociales de la Seguridad	4	ob	1
		Políticas de Seguridad	3	ob	1
		Normativa General de Seguridad	4	ob	1
		Gestión y organización de la Seguridad: Las fuerzas policiales.	3	ob	1
		Sistemas y Modelos Policiales Comparados	3	ob	1
		Actividad de Policía Administrativa	6	ob	1
		Resolución de Conflictos	4	ob	1
		Derecho Sancionador y Represivo	6	ob	2
		Seguridad Ciudadana: Prevención y control.	3	ob	2
		Seguridad de las Tecnologías de la Comunicación y las	3	ob	2



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Introducción a la Seguridad	X	X	X	X		X		X	X		X	X			X	X	
Aspectos Psicosociales de la Seguridad			X			X			X		X	X			X	X	
Políticas de Seguridad	X	X	X	X	X	X			X		X	X	X	X	X	X	X
Normativa General de Seguridad		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	
Gestión y organización de la Seguridad: Las fuerzas policiales.	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X
Sistemas y Modelos Policiales Comparados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X
Actividad de Policía Administrativa	X		X		X	X	X		X		X	X	X		X	X	
Resolución de Conflictos										X	X	X	X	X	X	X	
Derecho Sancionador y Represivo	X		X		X	X	X		X		X	X	X		X	X	
Seguridad Ciudadana: Prevención y control.	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X
Seguridad de las Tecnologías de la Comunicación y las Redes	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	X	X	X
Terrorismo y	X		X		X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	

Crimen Organizado																	
Seguridad de Infraestructuras Críticas	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión de Crisis	X		X		X	X			X	X	X	X		X	X		

**Mecanismos de coordinación docente entre asignaturas (en la organización horaria y de desarrollo y en la coherencia de objetivos) del plan de estudios:**

Para la coordinación docente están previstas reuniones previas, de la mano del Secretario-Coordinador, quien se encargará de la organización horaria, el desarrollo y la coherencia de los objetivos.

**Prácticas externas (justificación y organización):**

Voluntarias. Se firmarán los correspondientes convenios a solicitud de los estudiantes.

**Idiomas (justificación y organización):**

Castellano.

**Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) (justificación y organización):**

ONLINE Las nuevas tecnologías permiten una formación no presencial que además posibilita el acceso a estudiantes interesados que habrán de compatibilizar su trabajo. La organización del curso permite el acceso a materiales en formato digital, videos de refuerzo, tutorías en red y módulos Voluntarios, en su caso, de carácter presencial. La plataforma Studium alojaría la comunicación con el alumnado de manera satisfactoria

**Actividades formativas (justificación y organización):**

Al tratarse de estudios online, las actividades formativas se centrarán fundamentalmente en la lectura y asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material que se facilita a los alumnos, así como la grabación para su

emisión mediante Studium de videos introductorios, al igual que las conferencias y seminarios que se organicen específicamente.

Asimismo, está previsto en algunas asignaturas la elaboración y remisión de trabajos individuales o la resolución de supuestos prácticos.

### **Sistemas de evaluación** (*justificación y organización*):

La evaluación consistirá en la resolución de casos prácticos y en la realización del examen o pruebas de evaluación en las fechas previstas. Al estar el curso organizado por semestres, la evaluación de las asignaturas se establecerá en junio, las del primer semestre y en diciembre, las del segundo.

### **Sistema de calificaciones:**

Se utilizará el sistema de calificaciones vigentes (RD 1125/2003) artículo 5°. Los resultados obtenidos por un alumno en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10 puntos, con expresión decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 3

Unidad temporal: 30 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		15	
Resolución de supuestos		5	
Elaboración y remisión de trabajos		10	
Total Horas	30	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo
			30

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0

MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

**COMPETENCIAS:****Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que

incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

- .-Psicología y Seguridad Ciudadana. La precepción de la seguridad.
- .-Gestión psicológica de situaciones de crisis y emergencias.
- .-Sociología de la Seguridad
- .-La cultura de Seguridad

**OBSERVACIONES** (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente: Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LA SEGURIDAD**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 4

Unidad temporal: 30 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		20	
Resolución de supuestos		5	
Elaboración y remisión de trabajos		15	
Total Horas	40	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo 40



				Autónomo		
<b>SISTEMAS DE EVALUACION</b>						
Prueba de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Prueba final			70		0	
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)			30		0	

**MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA**  
 Módulo al que pertenece: Itinerario Común  
 Tipo: Obligatoria  
 ECTS: 3  
 Semestre: Primero  
 Lenguas en las que se imparte: Castellano  
 Modalidad de enseñanza: on-line

**COMPETENCIAS:**

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

- CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.
- CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia y resto de infracciones no penales.
- CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.
- CE4. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con la Seguridad Pública.
- CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo propio de la seguridad pública.
- CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.
- CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.
- CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.
- CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.
- CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.
- CE14. Pertinencia del uso seguro de los medios en el intercambio de información.
- CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.
- CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.
- CE17. Aprendizaje y evaluación en la toma de decisiones y resolución de conflictos en el ámbito de intervención en seguridad.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

- .-Líneas Generales de Seguridad Pública
- .-Estrategia de Seguridad Nacional y el Sistema de Seguridad Nacional
- .-La dimensión Privada en la Seguridad.

**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente:** Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: POLÍTICAS DE SEGURIDAD**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 3

Unidad temporal: 30 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		15	
Resolución de supuestos		5	
Elaboración y remisión de trabajos		10	
Total Horas	30	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo
			30

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0

Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0
-----------------------------------------------------	----	---

MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

**COMPETENCIAS:**

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia y resto de infracciones no penales.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

- CE4. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con la Seguridad Pública.
- CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo propio de la seguridad pública.
- CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.
- CE7. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar elementos de prueba válidos.
- CE8. Adquirir las herramientas precisas para la realización de diagnósticos y análisis sobre el estado de la Seguridad Pública en su ámbito de trabajo.
- CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.
- CE10. Proyectar una imagen de los detalles más específicos que surgen de las necesidades en el día a día de la profesión.
- CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.
- CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.
- CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.
- CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.
- CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

<p>-La función policial</p> <p>.-Régimen jurídico de la seguridad: LOPSC, LOFCS, LSN, LPC.</p> <p>-Normativa de Seguridad: Armas y explosivos, Artificios pirotécnicos, Empresas de seguridad, Medidas de seguridad en entidades y establecimientos públicos.</p> <p>-Diferencias y límites entre Security y Safety (STC 148/2000)</p>							
<p><b>OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente:</b> Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.</p> <p>Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.</p>							
<p><b>ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: NORMATIVA GENERAL DE SEGURIDAD</b></p> <p>Introducción a la Seguridad</p> <p>Carácter: Obligatoria</p> <p>ECTS: 4</p> <p>Unidad temporal: 30 horas.</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p>							
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>							
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad	
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado				20			
Resolución de supuestos				5			
Elaboración y remisión de trabajos				15			
Total Horas		40		Total horas Presenciales		Total Horas Trabajo Autónomo	
						40	
<b>SISTEMAS DE EVALUACION</b>							
Prueba de evaluación				Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Prueba final				70		0	
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)				30		0	

MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

#### COMPETENCIAS:

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Transversales:**

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia y resto de infracciones no penales.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE4. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con la Seguridad Pública.

CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al

trabajo propio de la seguridad pública.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

CE8. Adquirir las herramientas precisas para la realización de diagnósticos y análisis sobre el estado de la Seguridad Pública en su ámbito de trabajo.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.

CE14. Pertinencia del uso seguro de los medios en el intercambio de información.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

CE17. Aprendizaje y evaluación en la toma de decisiones y resolución de conflictos en el ámbito de intervención en seguridad.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

- .-Administración del Eº./CCAA/EELL
- .-FF y CC de Seguridad
- .-Órganos de dirección y coordinación
- .-La cooperación en Seguridad
- .-Gestión de cuerpos policiales
- .- Relaciones con los servicios privados de seguridad



- .- Protección civil y emergencias.
- .- Órganos de coordinación

**OBSERVACIONES** (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente: Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD: LAS FUERZAS POLICIALES.**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 3

Unidad temporal: 30 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		15	
Resolución de supuestos		5	
Elaboración y remisión de trabajos		10	
Total Horas	30	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo
			30

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0

MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

**COMPETENCIAS:**

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Transversales:

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia y resto de infracciones no penales.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE4. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con la Seguridad Pública.

CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al

trabajo propio de la seguridad pública.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

CE7. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar elementos de prueba válidos.

CE8. Adquirir las herramientas precisas para la realización de diagnósticos y análisis sobre el estado de la Seguridad Pública en su ámbito de trabajo.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE10. Proyectar una imagen de los detalles más específicos que surgen de las necesidades en el día a día de la profesión.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

CE17. Aprendizaje y evaluación en la toma de decisiones y resolución de conflictos en el ámbito de intervención en seguridad.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

-Modelos y sistemas internacionales de policía.

-Cooperación policial en el ámbito internacional

**OBSERVACIONES** (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente: Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: SISTEMAS Y MODELOS POLICIALES COMPARADOS**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 3

Unidad temporal: 30 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		15	
Resolución de supuestos		5	
Elaboración y remisión de trabajos		10	
Total Horas	30	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo
			30

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0

MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

#### COMPETENCIAS:

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al

trabajo propio de la seguridad pública.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

CE7. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar elementos de prueba válidos.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.

CE14. Pertinencia del uso seguro de los medios en el intercambio de información.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

- Intervención y control públicos
- Potestad administrativa de limitación en materia de seguridad

**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente:** Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y

Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: **ACTIVIDAD DE POLICÍA ADMINISTRATIVA**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6

Unidad temporal: 60 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad		
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		30			
Resolución de supuestos		10			
Elaboración y remisión de trabajos		20			
Total Horas	60	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo	60	

#### SISTEMAS DE EVALUACION

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	30
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	20

MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: Primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

**COMPETENCIAS:**

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Transversales:**

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo propio de la seguridad pública.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

CE7. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar elementos de prueba



válidos.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

- .-Delitos. Proceso penal Aproximación a la Policía judicial.
- .-La víctima del delito, Disposiciones generales y derechos básicos, participación de la víctima en el proceso penal, protección de las víctimas, disposiciones comunes
- .-Infracciones y Sanciones Administrativas. Procedimiento sancionador.
- .-Aproximación a la Policía Administrativa.

**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente:** Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: DERECHO SANCIONADOR Y REPRESIVO**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6

Unidad temporal: 60 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		30	
Resolución de supuestos		10	
Elaboración y remisión de trabajos		20	
Total Horas	60	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo
			60

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0

MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

**COMPETENCIAS:**

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Transversales:**

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia y resto de infracciones no penales.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE4. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con la Seguridad Pública.

CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al

trabajo propio de la seguridad pública.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

CE8. Adquirir las herramientas precisas para la realización de diagnósticos y análisis sobre el estado de la Seguridad Pública en su ámbito de trabajo.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.

CE14. Pertinencia del uso seguro de los medios en el intercambio de información.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

CE17. Aprendizaje y evaluación en la toma de decisiones y resolución de conflictos en el ámbito de intervención en seguridad.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

- .-Modelo actual de Seguridad
- .-Prevención de la Inseguridad
- .-Modernización del sistema

.- Intervención y garantías

**OBSERVACIONES** (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente: Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: SEGURIDAD CIUDADANA: PREVENCIÓN Y CONTROL.**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 3

Unidad temporal: 30 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad		
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		15			
Resolución de supuestos		5			
Elaboración y remisión de trabajos		10			
Total Horas	30	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo	30	

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0

MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: Segundo

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

#### COMPETENCIAS:

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia y resto de infracciones no penales.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo propio de la seguridad pública.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.

CE14. Pertinencia del uso seguro de los medios en el intercambio de información.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

CE17. Aprendizaje y evaluación en la toma de decisiones y resolución de conflictos en el ámbito de intervención en seguridad.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

.-Delitos y nuevas tecnologías

.-Seguridad de Redes

**OBSERVACIONES** (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente: Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: SEGURIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LAS REDES**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 3

Unidad temporal: 30 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		15	
Resolución de supuestos		5	
Elaboración y remisión de trabajos		10	
Total Horas	30	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo
			30

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0



MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: Segundo semestre

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

**COMPETENCIAS:**

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo propio de la seguridad pública.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

CE8. Adquirir las herramientas precisas para la realización de diagnósticos y análisis sobre el estado de la Seguridad Pública en su ámbito de trabajo.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.

CE14. Pertinencia del uso seguro de los medios en el intercambio de información.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

- .-Delincuencia económica y blanqueo de capitales
- .-Delincuencia organizada
- .-El nuevo terrorismo

**OBSERVACIONES** (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente: Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y

Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.  
 Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6

Unidad temporal: 60 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		30	
Resolución de supuestos		10	
Elaboración y remisión de trabajos		20	
Total Horas	60	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo
			60

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0

**MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA**

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: Segundo semestre

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

## COMPETENCIAS:

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## Transversales:

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia y resto de infracciones no penales.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE4. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con la Seguridad Pública.

CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo propio de la seguridad pública.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

válidos.

CE8. Adquirir las herramientas precisas para la realización de diagnósticos y análisis sobre el estado de la Seguridad Pública en su ámbito de trabajo.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE10. Proyectar una imagen de los detalles más específicos que surgen de las necesidades en el día a día de la profesión.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.

CE14. Pertinencia del uso seguro de los medios en el intercambio de información.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

CE17. Aprendizaje y evaluación en la toma de decisiones y resolución de conflictos en el ámbito de intervención en seguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS: Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

- .-Concepción y catalogación.
- .-Planificación.
- .-Seguridad física.
- .-Controles de seguridad.
- .-Seguridad y eventos (espectáculos deportivos, planificación en reuniones y

manifestaciones)

.-Interrelación con la seguridad privada

**OBSERVACIONES** (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente: Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 3

Unidad temporal: 30 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad		
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		15			
Resolución de supuestos		5			
Elaboración y remisión de trabajos		10			
Total Horas	30	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo	30	

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0

**MATERIA:** MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

**Módulo al que pertenece:** Itinerario Común

**Tipo:** Obligatoria

**ECTS:** 3

**Semestre:** segundo semestre

**Lenguas en las que se imparte:** Castellano

**Modalidad de enseñanza:** on-line

**COMPETENCIAS:**

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar

estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo propio de la seguridad pública.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE10. Proyectar una imagen de los detalles más específicos que surgen de las necesidades en el día a día de la profesión.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.



**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

- .-La gestión de la comunicación
- .-Administración de las crisis
  - .-Actuación inmediata ante contextos de intervención( incendios, mercancías peligrosas, accidentes, catástrofes).
  
- .-Intervención de Protección civil y servicios de emergencias (primeros auxilios).

**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente:** Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.  
Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: GESTIÓN DE CRISIS**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 3

Unidad temporal: 30 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad	
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		15		
Resolución de supuestos		5		
Elaboración y remisión de trabajos		10		
Total Horas	30	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo	30

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0

MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 4

Semestre: primero

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

**COMPETENCIAS:**

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Transversales:**

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

- CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.
- CE5. Ser capaz de integrar los derechos fundamentales y las libertades públicas aplicables al trabajo propio de la seguridad pública.
- CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.
- CE8. Adquirir las herramientas precisas para la realización de diagnósticos y análisis sobre el estado de la Seguridad Pública en su ámbito de trabajo.
- CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.
- CE10. Proyectar una imagen de los detalles más específicos que surgen de las necesidades en el día a día de la profesión.
- CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.
- CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.
- CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.
- CE14. Pertinencia del uso seguro de los medios en el intercambio de información.
- CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.
- CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

.-Grupos antisistema

- .-Delincuencia transnacional
- .-Cooperación internacional

**OBSERVACIONES** (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente: Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**MATERIA:** MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA

Módulo al que pertenece: Itinerario Común

Tipo: Obligatoria

ECTS: 3

Semestre: segundo semestre

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: on-line

**COMPETENCIAS:**

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública.

**Generales:** CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones

últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales:

CE10. Proyectar una imagen de los detalles más específicos que surgen de las necesidades en el día a día de la profesión.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.

CE14. Pertinencia del uso seguro de los medios en el intercambio de información.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:** Adquisición de un sólido conocimiento científico de carácter interdisciplinar sobre las distintas áreas y aspectos relacionados con la seguridad pública observada desde la óptica del desempeño de la función profesional. En caso de los estudiantes que no sean Funcionarios, se les proporciona una formación dirigida al ingreso mediante oposición en la Policía Nacional, en la Guardia Civil, en las Policías Autonómicas, Instituciones penitenciarias, y en las Policías Locales.

En caso de estudiantes extranjeros se les proporcionará una visión general de los sistemas policiales españoles y su forma de trabajo, desde diferentes vertientes extrapolables a sus correspondientes países.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:**

- .-Conflictos públicos - conflictos privados
- .-Técnicas de resolución de conflictos
- .-El gestor policía

**OBSERVACIONES** (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente: Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 4

Unidad temporal: 40 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Asimilación de los conocimientos teórico-prácticos contenidos en el material facilitado		25	
Resolución de supuestos		5	
Elaboración y remisión de trabajos		10	
Total Horas	40	Total horas Presenciales	Total Horas Trabajo Autónomo
			40

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación	Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final	70	0
Resolución de casos prácticos (Evaluación continua)	30	0

MATERIA: MÁSTER SEGURIDAD PÚBLICA  
Módulo al que pertenece: TRABAJO FIN DE ESTUDIOS  
Tipo: Obligatoria  
ECTS: 6  
Semestre: 2º semestre  
Lenguas en las que se imparte: Castellano  
Modalidad de enseñanza: A distancia

**COMPETENCIAS:**

**Básicas:** Tiene como objetivo fundamental proporcionar una formación básica general que incremente las capacidades del titulado para el ejercicio de la actividad profesional del agente de Seguridad Pública a través de la realización de un trabajo de investigación relacionado con la materia.

**Generales:**

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de seguridad.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**Transversales:**

CE1. Comprender y manejar correctamente la herramienta jurídica, sociológica y psicológica más relevante y pertinente en el ámbito de la Seguridad Pública.

CE2. Demostrar que conoce y está familiarizado con las formas específicas de delincuencia y resto de infracciones no penales.

CE3. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos.

CE4. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las

estratégicas generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con la Seguridad Pública.

CE6. Describir, comprender y elegir los métodos adecuados para obtener información precisa sobre el objeto de su labor.

CE8. Adquirir las herramientas precisas para la realización de diagnósticos y análisis sobre el estado de la Seguridad Pública en su ámbito de trabajo.

CE9. Adquirir conocimientos conceptuales y teóricos para aplicarlos en el servicio al ciudadano.

CE10. Proyectar una imagen de los detalles más específicos que surgen de las necesidades en el día a día de la profesión.

CE11. Conocer los límites legales de actuación del funcionario del sector de la seguridad pública.

CE12. Comprender de la necesidad metodológica en la técnica aplicada.

CE13. Capacitación para el uso de útiles y herramientas necesarios para realizar las investigaciones.

CE14. Pertinencia del uso seguro de los medios en el intercambio de información.

CE15. Uso de técnicas adecuadas al objeto de cada investigación, evitando el uso inadecuado de las mismas.

CE16. Conceptuar de forma amplia cada rama y competencia de la actividad práctica.

CE17. Aprendizaje y evaluación en la toma de decisiones y resolución de conflictos en el ámbito de intervención en seguridad.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS: RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:**  
Comprender y analizar las diversas explicaciones de la seguridad pública. Realizar una adecuada revisión bibliográfica científica sobre el tema del que se trate. Aplicar los conocimientos, de forma integrada, a los distintos campos vinculados al trabajo en el campo de la seguridad pública.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:** Existen dos posibilidades de superación de la asignatura:  
Trabajo fin de estudios: Consistente en la realización de una investigación sobre un tema concreto relacionado con la seguridad pública, en el cual el alumno debe dejar constancia de su capacidad de investigación, reflexión y profundización sobre las cuestiones abordadas por las distintas disciplinas.



**OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras) Perfil preferente:** Policía nacional, Policía Local, Guardia Civil, Instituciones Penitenciarias, Policías Autonómicas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad Pública Iberoamericanos.

Apto para aspirantes al acceso a estos cuerpos y para expertos en seguridad en general que quieran especializarse en Seguridad Pública.

**ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA: TRABAJO FIN DE ESTUDIOS**

Carácter: Obligatoria

ECTS: 6

Unidad temporal: 60 horas.

Lenguas en las que se imparte: Castellano

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante		Horas de trabajo personal del estudiante.		Porcentaje de presencialidad
TRABAJO		60		60		
Total Horas	60	Total horas Presenciales		Total Horas Trabajo Autónomo	60	

**SISTEMAS DE EVALUACION**

Prueba de evaluación		Ponderación máxima	Ponderación mínima
Prueba final		APTO	NO APTO